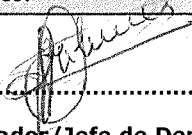
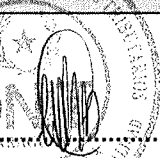


	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	Leticia Concepción Orihuela Delgadillo	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	2.929.898	
GERENCIA:	Gerencia Ejecutiva	
DIRECCIÓN:	Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación	
COORDINACIÓN:	Coordinación de Normas, Procedimientos e Innovación	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	Dpto de Gestión de la Calidad	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000129268M		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: ENCARNACIÓN - ITAPÚA		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:		
Desde:	17-ago-26	
Hasta:	21-ago-26	
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
Cumplimiento Auditorias Internas del Sistema de Gestión de la Calidad para el proceso de Gestión de Cobro de Deuda Tributaria.		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado:  Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:  Fecha de Emisión: 25/08/26  MÓNICA J. SEGÓVIA PERRENS, Jefa Interina Departamento de Gestión de la Calidad Coordinación de Desarrollo Institucional Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación Gerencia Ejecutiva		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA"		